



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGIA

“Perfil psicocriminodelictivo del abusador sexual infantil con relación filial (padre-hijo)”

Trabajo Final de Diplomado que para obtener el título de Licenciatura en psicología presenta:

Nallely Berenice Pinelo Cuevas

Tutor: **Fernando Manuel Manjilla Miranda**



México, D.F.

Junio, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Salvador y Patricia, que con su amor, consejos y su gran apoyo me han acompañado a lo largo de mi vida y sin su ayuda no hubiera sido posible este sueño. Los amo.

A mis hermanas Abigahí, Nora e Iris, y a la pequeña Andrea, por su comprensión y paciencia, y porque me han ayudado a seguir delante con mis metas.

A Ollin, por su amor y su apoyo incondicional, su tolerancia y compañía, porque me has ayudado a crecer como ser humano, a no darme por vencida, y por enseñarme a disfrutar de todas esas pequeñas cosas que tiene la vida. Te amo.

A mis amigos Alma, Ibet, Elena, Amabel y Diana, que por muchos años han estado cerca de mí en las buenas y en las malas, gracias por estar conmigo.

A mis maestros que a lo largo de la carrera en Psicología, como en el Diplomado, así como los Sinodales, fueron piezas fundamentales en mi formación personal y profesional. Gracias.

A todos y cada uno de ustedes, Gracias.

Nallely Berenice

"...son los niños, con sus palabras y sus cuerpos los que informan detalladamente lo ocurrido. (...) Sin embargo, casi siempre, las víctimas cuentan los hechos a través de sus comportamientos, aunque los adultos no llegamos a captar y decodificar estos mensajes..."

Intebi

| | | |
|-----------|---|----------------|
| 1 | Resumen..... | Pág. 1 |
| 2 | Introducción..... | Pág. 2 |
| 3 | Marco Teórico..... | Pág. 5 |
| 4 | Descripción del Caso..... | Pág. 21 |
| 5 | Propósito..... | Pág. 25 |
| 6 | Preguntas de Investigación..... | Pág.27 |
| 7 | Metodología y Técnicas Empleadas..... | Pág. 28 |
| 8 | Diagrama de Obtención de Información..... | Pág. 33 |
| 9 | Cuadro Esquemático de Modus Operandi..... | Pág. 34 |
| 10 | Diagrama de Modus Operandi..... | Pág. 35 |
| 11 | Comportamiento del sujeto antes, durante y después de la conducta motivo de investigación (Inter- crimis)..... | Pág. 37 |
| 12 | Perfil Psicocriminológico..... | Pág. 40 |
| 13 | Conclusiones..... | Pág. 50 |
| 14 | Referencias Bibliográficas..... | Pág. 55 |

En el presente trabajo se aborda la problemática del abuso sexual infantil cuando existe una relación filial entre el agresor y la víctima, específicamente padre-hija. Se expone un caso en el que se llevó a cabo este tipo de abuso en el estado de Toluca; en el cual se intenta identificar el perfil psicocriminodelictivo del agresor principalmente, así como algunas de las características de la víctima. La metodología utilizada para el análisis del caso se basó en la investigación y conformación de un perfil criminal propuesto por Turvey (1999), interpretando toda la evidencia forense adquirida, con la finalidad de reconstruir los patrones de comportamiento del delincuente y su estructura de personalidad, además de buscar los factores que desencadenaron y motivaron al abusador para la comisión de este delito. De esta forma, se integra un diagrama del modus operandi del abusador sexual infantil del caso estudiado con el objeto de describir las características y la forma en la que se llevó a cabo el evento. Finalmente, se concluye con la elaboración del perfil del delincuente, en donde se puede apreciar la existencia de ciertos rasgos característicos que comparten los abusadores sexuales de niños.

En los últimos años, diversas organizaciones e instituciones se han interesado en el estudio y enfrentamiento de uno de los problemas más grandes que afectan no solo a nuestro país, sino, al mundo entero. Se trata del abuso sexual infantil, que aunque se sabe que no es un problema nuevo, hace poco que se ha podido hacer evidente para la sociedad, ya que a pesar de su alto índice de incidencia, la mayor parte de las veces no se denuncia debido a varios factores como son la ignorancia, la vergüenza, a que los menores están controlados por sus padres, a la idea de que denunciar es una pérdida de tiempo ya que "el delincuente quedara libre y buscara venganza" , o simplemente porque ni los mismos padres están enterados de la agresión de la que esta siendo víctima su hijo, mismo que por la edad no es capaz de denunciar. Lammoglia (2004), comenta en su libro titulado "*Abuso Sexual en la Infancia*", que otro de los factores comunes por los que no se denuncia este hecho, y que sucede en todos los rubros de abusos sexuales, se debe al proceso tan arduo que la víctima tiene que seguir, en el cual la persona tiene que rendir una serie de declaraciones y responder a interrogatorios que, por su contenido y forma, lo hacen sentir mas culpable que víctima; además de todos los estudios en los cuales a veces termina mas traumatizado que por la agresión misma.

Por su parte el menor que es agredido sexualmente, no denuncia en primera instancia las conductas sexuales realizadas hacia él, porque no es consciente de lo que sucede, o aunque el hecho le incomode, piensa que difícilmente le creerán o que mandaran a su familiar a la cárcel; algunas veces se cuestiona si su misma familia entenderá que él no fue un consentidor, además de tener miedo a quedar señalado y a que probablemente tenga que seguir viviendo con el agresor por lo que tal vez sea mejor quedarse callado.

Marshall (2001) menciona que varios estudios llevados a cabo en los últimos 30 o 40 años han arrojado información muy importante, ya que se encontró que un alto porcentaje de la población ha sido víctima de abusos sexuales en algún momento de su vida, principalmente en la infancia. Lo más fuerte y sorprendente del

caso, es que el agresor sexual, la mayoría de las veces, ha sido un miembro de la familia o alguien cercano a ella, principalmente el padre. Esto significa un problema importantísimo en el caso del abuso sexual infantil, ya que una madre nunca va a imaginar el riesgo que puede correr su hijo aun con los mismos miembros de su familia por lo que se tiene la seguridad y la plena confianza de dejarlos al cuidado del padre o padrastro del menor, con su tío, su abuelo, primo o persona de confianza para ella.

Es bien sabido que el abuso sexual tiene sus variantes y que en cada una de ellas, las características de la víctima y del victimario pueden variar, además es importante saber que el abuso sexual no es exclusivo de un cierto nivel económico, cultural, social y lo que es peor, el abusador sexual no perdona el parentesco.

La importancia del presente trabajo reside en que el abuso sexual de menores es uno de los mayores problemas sociales presente en todo el mundo hoy en día, además de que se sabe que desde hace tiempo mucha información se ha dado acerca de las consecuencias que el abuso sexual puede dejar en los niños, pero poco ha sido el interés en el estudio acerca del mismo agresor sexual de menores, siendo de suma importancia el saber sobre ¿Cómo opera para realizar estas conductas?, ¿Qué sistema emplea para abordar a los menores llegándolos a convencer para que entren en su juego?, conocimientos que serán de gran utilidad para poder entender ¿qué piensan? y ¿por qué actúa así?, Información que servirá para poder detectar y prevenir aproximaciones o su repetición.

Por lo anterior, la principal finalidad del trabajo es integrar el perfil psicocriminodelictivo del abusador sexual infantil cuando hay una relación filial (padre-hijo), ya que es uno de los principales actores que encabezan las listas cuando de abusadores sexuales se trata; y de esta manera poder aumentar la posibilidad de detección, prevención y denuncia de estos abusos.

Aunque no es parte del tema central, es importante mencionar el papel que juega la víctima para que el acto delictivo se pueda llevar a cabo, las características y

requisitos que debe cumplir, así como sus aspectos básicos de personalidad mismos que se encuentran dentro del marco teórico del trabajo.

Actualmente existe un gran número de acusaciones falsas de este delito, lo cual es un gran problema. Esto se debe a que denunciar a alguien de haber cometido el delito de abuso sexual es algo muy simple, debido a que este delito no implica lesiones y consecuencias físicas visibles en alguna parte del cuerpo de la víctima, situación que hace difícil su comprobación, bastando con la declaración de este último ante el Ministerio Público para que inmediatamente se realice la detención del presunto agresor mientras se lleva a cabo la investigación para determinar si es culpable o no, proceso que tendrá que cursar dentro del reclusorio. Debido a lo anterior, algunas personas realizan declaraciones falsas de haber sido víctimas de abuso sexual, con el objetivo de dañar a otras.

Es por eso que se resalta la importancia del papel del psicólogo dentro del ámbito jurídico, ya que de sus habilidades y conocimientos, así como de su ética profesional, dependerá que la investigación y estudio de estos casos se lleve a cabo de la manera mas completa y objetiva posible, haciendo así por una parte, que el verdadero agresor sexual sea castigado, y por la otra, evitar tantas injusticias de casos de denuncias falsas que se realizan día con día.

Al momento de enfrentarse al complejo tema de la sexualidad humana, no se puede considerar solamente el lado biológico ya que para determinar y dirigir nuestras conductas sexuales es importante tomar en cuenta los aspectos psicológicos así como los factores sociales los cuales son muy importantes ya que se consideran dentro de estos los valores, creencias, tradiciones y costumbres, las normas morales y sociales que rigen al sujeto en su conducta.

La problemática del abuso sexual ha estado presente en nuestras sociedades desde el principio de los tiempos, aunque casi todo el mundo piense que es un fenómeno nuevo debido a la gran atención que ha recibido durante estos últimos años. Este problema ha alcanzado tal magnitud, que incluso se han visto sorprendidas aquellas sociedades que abanderaron en su momento la lucha contra la agresión sexual hasta lograr elevar a la categoría de problema público. Y antes de que esto sucediera, casi toda la gente pensaba que el abuso sexual era un fenómeno que concernía únicamente a otras sociedades, pero no a la suya.

Hoy en día, se sabe que el abuso sexual esta presente en todos los sectores de la sociedad sin excepción, aunque nuestro sistema de justicia no trate igual a todos ellos. También se sabe que la imagen de monstruo que tenemos del abusador sexual no es del todo cierto porque, aunque algunos agresores sexuales encajan perfectamente en este perfil, la mayoría son difíciles de distinguir del resto de personas, excepto por el hecho de que en un 95% o más, se tiene la seguridad de que son hombres (Marshall, 2001).

Antes de adentrarnos en el tema principal del presente trabajo, que es el abuso sexual infantil cuando existe una relación filial, es necesario explicar en primera instancia lo que es el abuso, y de esta manera definir los diferentes conceptos que lo integran, desde un punto de vista social, jurídico, psicológico, etc.

El abuso como tal, es definido como el uso de una cosa o ejercicio de un derecho en forma contraria a su naturaleza y con una finalidad distinta de la que sea

licito perseguir. El abuso es un patrón de control obligado que una persona ejerce sobre otra (Corsi, 1994). Por ejemplo, el maltrato es una forma de abuso, y además es un comportamiento que lastima físicamente, suscita miedo, impide a una persona hacer lo que desee o la obliga a comportarse de manera que no quiere.

El abuso muchas veces es dividido en tres vertientes principales que son: abuso físico, psicológico y sexual. De estas tres problemáticas anteriores, se tomara y estudiara solamente la última para la realización del presente trabajo, aunque casi siempre, una conlleva a la otra. Para esto se considera elemental definir el abuso sexual y mencionar como ésta conducta se tipifica, de acuerdo a los Códigos Penales vigentes del Estado de México y del Distrito Federal, a fin de mostrar como la misma conducta es analizada de diferente manera en estas dos regiones.

En el caso del delito de ABUSO SEXUAL, según el Código Penal vigente del Distrito Federal (2006) en el artículo 176 señala que: *“A quien sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo, o la haga ejecutarlo, se le impondrá de uno a seis años de prisión como mínimo”,* en tanto en el artículo 177, párrafo primero refiere: *“Al que sin propósito de llega a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de 12 años o persona que no tenga la capacidad de entender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto, se le impondrá de 2 a 7 años de prisión”.*

Por lo que concierne al Código Penal del Estado de México, este delito esta tipificado como: ACTOS LIBIDINOSOS, en el Artículo 270 refiere: *“Al que sin consentimiento de una persona púber ejecute en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y de treinta a sesenta días multa. Si el ofendido es impúber, aun cuando otorgue su consentimiento, se impondrán de uno a cuatro años de prisión y de cuarenta a cien días multa. Si se hiciera uso de la violencia física o moral se impondrá además la pena de uno a cuatro años de prisión. Si los actos a que se refiere este artículo los cometiera un familiar consanguíneo directo y colaterales*

hasta el cuarto grado, en agravio de persona impúber se impondrá de cuatro a diez años de prisión y de cien a quinientos días de multa”.

De la misma forma que el abuso sexual es tipificado de diferente manera en los diferentes Códigos Penales de la Republica Mexicana, existen muchos autores, como definiciones de este, por lo que no existe una homogeneidad en cuanto al concepto de Abuso sexual, es decir, muchos autores definen la violación y el Abuso Sexual, como una misma conducta, sin tomar en cuenta que hay una gran diferencia entre ambas como se señala en el Código Penal para el Estado de México (2002), en su subtítulo cuarto “Delitos contra la libertad sexual”, que define en el Artículo 273, la violación de la siguiente manera: *“Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta, se le impondrán de diez a quince años de prisión, y de doscientos a dos mil días multa. Comete también el delito de violación quien introduzca por vía vaginal o anal cualquier parte del cuerpo, objeto o instrumento diferente al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal o anal, independientemente de su sexo, exista eyaculación o no”.*

Jurídicamente la diferencia entre el abuso sexual (actos libidinosos) y Violación radica en que en la violación siempre tendrá que haberse llevado a cabo la penetración del miembro viril o la introducción de algún objeto por vía anal, vaginal u oral según sea el caso. En el caso de la conducta de abuso sexual solo hay la existencia de un acto erótico sexual conformado por tocamientos o caricias, sin el propósito de llegar a la cópula.

Por tal motivo y para fines del trabajo se considerara la definición de Abuso Sexual que el Código Penal Vigente del Estado de México (2002) refiere, delimitándonos principalmente al abuso sexual infantil.

El abuso sexual infantil puede ser definido como los tocamientos, caricias y conductas libidinosas de un adulto hacia un menor, sin la presencia de coito, siendo

que el adulto manipula al niño, lo engaña o fuerza a tener comportamientos sexuales. El abuso sexual infantil, implica un abuso de poder, porque una persona mayor, mas fuerte y mas sofisticada, saca ventajas de uno mas joven, pequeño y mas débil físicamente, con el mero propósito de satisfacer sus propios deseos y sentimientos sin importarle los deseos y sentimientos del otro (Glaser y Frosh,1997).

Según Marshall (2001), el abuso sexual infantil abarca distintos tipos de comportamientos como:

- ❖ Caricias o tocamientos libidinosos
- ❖ Mostrar los órganos sexuales, masturbarse frente al sujeto
- ❖ Observar a la persona vestirse o desvestirse o cuando va al baño y orina etc., esto con el fin de excitarse sexualmente (voyeurismo).
- ❖ Inducir al sujeto a ver imágenes o cualquier tipo de material pornográfico.
- ❖ Si la víctima es menor de edad, invitarlo a escuchar conversaciones sexuales de mayores
- ❖ Hacer que posen desnudos para tomarles fotografías
- ❖ Hacer que el sujeto presencie actividades sexuales
- ❖ Acosar con peticiones sexuales

"sin llegar a la penetración"

Comúnmente los incidentes abusivos se dan de forma repetitiva, en los cuales el abusador sexual se aprovecha del niño en diversas ocasiones, ya que un abuso sexual a un menor por parte de un familiar no se puede considerar como un hecho único o aislado, ya que comúnmente se mantiene durante meses o años.

Las prácticas de abuso sexual con menores, pueden presentarse tanto dentro como fuera de la familia, es decir, puede que el abusador mantenga una relación con la víctima o con la familia de la misma, o simplemente puede no tener ningún vínculo. A este último se le denomina abuso sexual extrafamiliar, el cual puede cometerse por personas desconocidas o conocidas en la familia. Cuando la persona es desconocida por la familia, se puede decir que se trata de individuos que eligen a su víctimas,

acercándose poco a poco, (evitando que los padres puedan percatarse de la situación) con la finalidad de ganarse su confianza y poder realizar el abuso sexual en el momento adecuado para él. Por otra parte, en las situaciones en las cuales el abusador es conocido por la familia, se trata de sujetos que se infiltran en la familia ganándose la confianza de los adultos o individuos que pertenecen al círculo social de la familia y muchas ocasiones ocupan un lugar privilegiado, lo cual les permite tener acceso directo a la víctima; es el caso de algunas personas que poseen el rol de profesores, sacerdotes, animadores, etc.

En el caso del abusador sexual intrafamiliar, el abusador sexual mantiene una relación filial con su víctima, es decir, el abusador es uno de los miembros de la familia, que lo manipula utilizando su poder y su rol, pervirtiendo de esta manera las relaciones familiares. Respecto a esta situación, Barudy (1998) refiere: "...Desde nuestro lugar de observadores-participantes, llamamos a estas familias sexualmente abusivas o incestuosas...".

En este sentido, la transgresión se produce en el interior de la matriz biológica y social de base (la misma familia) la cual debería permitir al niño convertirse en una persona sana a nivel biopsicosocial. De esta forma los niños no solo están sufriendo abusos de una persona de la cual dependen vitalmente, sino que, va a ser difícil que ante otros tipos de maltrato que reciban por otras personas, los puedan entender o distinguir como hechos violentos o abusivos, ya que no podrán contar con una base de referencia. Algunas veces son estas las situaciones por las que encuentran imposible denunciar o desvelar los hechos de abuso sexual fuera de la familia.

Generalmente, los padres siempre se sienten seguros de que sus hijos se queden al cuidado de algún familiar o conocido, al cual califican como "confiable", "pariente", "muy conocido", "religioso", "muy atento al niño" etc., siendo que estas personas son tal vez de las que más se tiene que cuidar a los hijos.

Algunas veces, toda la familia se vuelve "cómplice silencioso" después de que el abuso sexual se descubre, lo cual se considera también un delito ya que están encubriendo al victimario, fomentando que los abusos se repitan cuando el victimario quiera.

Hablar del abuso sexual de menores, cuando el abusador es miembro de la misma familia no es fácil y así como no es fácil hablarlo e imaginarlo, tampoco es fácil para la familia aceptarlo. El descubrimiento de los abusos por parte de la familia se puede dar de manera accidental o voluntaria. Algunas veces el menor ya presenta cambios comportamentales que alertan a la madre o a algún otro miembro de la familia de que algo raro está pasando con el niño (miedo, insomnio, pesadillas, aislamiento, etc.) por lo que este acercamiento puede generarle al niño confianza para contar lo sucedido. Cantón (1998), refiere que en el caso de los preescolares es más probable que los abusos se descubran de manera accidental, mientras que los escolares suelen revelarlos voluntariamente. Esto puede deberse a que los preescolares no poseen aun la madurez cognitiva para poder diferenciar las conductas que expresan afecto y amor, de las que se llevan a cabo de forma libidinosa. Por su parte, los niños escolares saben diferenciar entre las caricias placenteras y afectuosas, a los tocamientos no placenteros y no comunes realizados por otros, además de que son un poco más perceptivos cuando una situación "no está muy bien". Esto no significa que sólo por medio de estas dos formas sea posible la detección del abuso sexual ya que existen psicólogos especialistas en detección y tratamiento del abuso sexual en infantes, en donde por medio de pruebas proyectivas como lo son el Caballo de Plata, HTP, el Test de la familia de Comman, entre otras, así como el juego dirigido, utilizando material especial como muñecos anatómicos, imágenes, caricaturas, etc., le es posible detectar cuando un niño ha sido abusado sexualmente, brindándole posteriormente tratamiento psicológico especial.

Por otra parte, retomando el papel que juega la familia para la comisión y mantenimiento del abuso, en donde esta se ha caracterizado por tener fronteras y roles familiares poco claros y mal definidos; las historias familiares son, la mayoría de las veces, conflictivas, las jerarquías, comportamientos, implementación de leyes, normas y pautas de conducta son muy ambiguos, los límites entre afectividad y sexualidad no son consistentes (Lammoglia, 2004). Por ejemplo, en una familia

“sana”, la simple idea de tener contactos sexuales con un miembro de la familia que no sea el cónyuge, provoca una sensación de rechazo, percibiéndosele como algo inaceptable; y por otro lado, una familia en donde se han cometido abusos sexuales, este rechazo tal vez no exista debido a que no hay mucho apego y los patrones relacionales no han delimitado fronteras gestuales, conductuales y verbales claras dentro de la familia. Por lo que el sano desarrollo y convivencia de un niño dentro de esta familia es muy probable que no se de.

Glaser y Frosh (1997), mencionan que en sus estudios han encontrado que en las familias multiparentales, la separación de los cónyuges, el divorcio y el nuevo matrimonio se realizan a veces a costa de un debilitamiento de los lazos de filiación ya que, aunque suene muy obvio, quien llega a ocupar el lugar de padre, no es el padre, o quien ocupa el lugar de madre no es la verdadera madre; por lo que los lazos (consanguíneos) padres-hijos ya no tienen un fundamento de legitimidad natural, y siempre pueden ser objetos de cuestionamientos.

Ahora bien, en lo que respecta a las familias monoparentales, se sabe que existe una alta incidencia de abusos sexuales, siendo frecuente que este hecho se lleve a cabo durante las visitas de fin de semana con el padre. Asimismo, también en el mismo hogar, debido a una ausencia real de la madre motivada por causas laborales, abandono, relaciones extraconyugales, enfermedad, alcoholismo, depresión, hospitalización, etc. (Singer, 1984).

En las familias aparentemente bien estructuradas, que parecen hasta cierto punto normales, la revelación del abuso sexual pone de manifiesto la disfunción preexistente. En este tipo de familias reina una verdadera tiranía, que a veces es ejercida muy directamente por el padre y que se basa en la ley del silencio compartido por todos los miembros. A las revelaciones siempre se les atribuye un fuerte matiz de peligro, porque pueden hacer sufrir a uno u otro, o hacer que estalle la estructura familiar. El padre, en su actitud de dominación, puede llegar a imaginar que en el territorio familiar se aplica su propia ley y que puede sustraerse a las leyes de la sociedad.

En resumidas cuentas, para intentar encontrar una explicación de los abusos sexuales en el sistema familiar, es necesario conocer el contexto familiar en donde se produce el abuso sexual, así como a cada uno de sus miembros.

Como ya se menciona antes, para que en un sistema familiar se desencadene y mantenga una situación de abuso sexual intrafamiliar, se deben cubrir algunas de las características anteriormente citadas, aunque por otro lado, las características del menor que es víctima de abusos sexuales también tiene que ver. Existen ciertos rasgos que debe tener la víctima y que la hacen más propensa para que sea abusada sexualmente. Entre esas características se encuentra la vulnerabilidad que debe presentar el menor para que sea, hasta cierto punto, más fácil de envolver y además de que se tiene seguridad de que esté disponible en otras ocasiones. La edad es un factor muy importante, ya que frecuentemente eligen a los pequeños de edad y débiles físicamente para que el agresor siempre tenga ventaja en ello (aunque es rara la ocasión en la que el agresor usa la fuerza física para cometer este tipo de conductas abusivas). Entre otras características que cabe mencionar está la inseguridad y baja autoestima del niño, así como gran necesidad de afecto y de atención, historia de malos tratos y abandono, ruptura familiar, rechazo emocional en la infancia, bajo nivel de inteligencia (Inmadurez cognitiva), ser un niño introvertido y aislado socialmente, poseer alguna discapacidad física o psíquica. Entre los factores familiares, se encuentran los siguientes: madre enferma, discapacitada o ausente del hogar, que uno de los padres tenga historia de abuso sexual, ser hijo proveniente de una familia violenta y agresiva en donde los hijos no fueron deseados, existencia de una disciplina coercitiva, pobreza, que en la familia exista una legitimación de la violencia y por lo tanto la aceptación de castigos, relación padre-hijo desadaptada, conflictos conyugales constantes, problemas sexuales en la pareja, etc., sin olvidar que el abuso sexual infantil es el resultado de la conjunción de una serie de factores predisponentes y desencadenantes, ya que no hay un factor único causal (Oliverio y Graziosi, 2001).

Como se puede ver, son muchísimos los factores que se pueden considerar causales predisponentes del abuso sexual hacia un menor, factores que

al conocerse son de gran utilidad para el especialista en el momento de la evaluación para la detección del abuso sexual en un menor, ya que conocer alguno de estos antecedentes es de gran utilidad en el momento del estudio de su caso.

En cuanto a los síntomas que los niños manifiestan cuando han sido víctimas de abuso sexual, encontramos según Echeburúa y Guerricaechevarría, citados en San Martín (1999), los siguientes:

Tabla 1

| Principales consecuencias a corto plazo o iniciales del abuso sexual en niños | |
|--|--|
| TIPOS DE EFECTOS | SÍNTOMAS |
| Físicos | <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de sueños (pesadillas) - Cambios en los hábitos de comida - Pérdida de control de esfínteres |
| Conductuales | <ul style="list-style-type: none"> - Hiperactividad - Bajo rendimiento académico |
| Emocionales | <ul style="list-style-type: none"> - Miedo generalizado - Hostilidad y agresividad - Culpa y vergüenza - Depresión - Ansiedad - Baja autoestima y sentimientos de estigmatización - Rechazo del propio cuerpo - Desconfianza y rencor hacia los adultos - Trastorno de estrés postraumático |
| Sexuales | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad - Excesiva curiosidad sexual - Conductas exhibicionistas - Problemas de identidad sexual |
| Sociales | <ul style="list-style-type: none"> - Déficit en habilidades sociales - Retraimiento social |

Después de haber hecho referencia del abuso sexual infantil que se comete cuando hay relación filial, así como de las características de la víctima, es preciso entrar al tema principal motivo del presente trabajo. Se trata del mismo abusador sexual infantil, específicamente cuando este es el padre que abusa de su propia hija.

Este individuo, es una persona como cualquier otra, por lo que es difícil de detectar a simple vista por alguna conducta o característica en especial.

Al parecer existen ciertos rasgos conductuales y de personalidad en el abusador sexual infantil que se consideren como probables predisponentes y desencadenantes para la comisión de dicha conducta, pero no existe un perfil específico con el que se identifique rápidamente a un agresor sexual de este tipo, mismo que cubra con todos los requisitos ya que se estaría generalizando que el abusador sexual infantil solo puede ser y actuar de una sola manera siempre, y no es así, ya que si fuera cierto, estos sucesos se evitarían y sería muy fácil detectar a este tipo de delincuentes.

Sin embargo, entre algunos de los rasgos de personalidad que llegan a presentar estos individuos, se encuentra la inmadurez emocional, incapacidad de establecer relaciones afectivas y emocionales con otras personas, baja autoestima e inseguridad, inestables, tienen dificultad para expresar sus sentimientos, ve a la mujer adulta como amenazante. Proyectan perturbaciones en su vida matrimonial y en su identificación sexual.

Tiene como motivación principal el dominio y el poderío. A lo anterior se suma la conducta de poco contacto con el mundo exterior por parte de él, además de que frecuentemente una figura parental ha desaparecido y el hijo pasa a ocupar su lugar. Las relaciones interpersonales del abusador sexual infantil con relación filial pueden ser estables o no.

Singer (1984), refiere que la personalidad del abusador sexual de mediana o mayor edad es de un individuo solitario y con dificultad para establecer relaciones heterosexuales normales, suele tener baja autoestima, con pocos recursos para enfrentar situaciones de stress y frecuentemente abusa del alcohol y/o sustancias como drogas o medicamentos. Por lo general, no presenta trastorno psicopatológico. Esto último es muy importante, ya que a veces se tiene la mala concepción de que el abusador sexual es una persona enferma, trastornada, por lo que sus conductas son el resultado de dicho padecimiento, lo cual es una idea errónea por que la mayoría de estos sujetos están tan sanos como nuestro vecino, son tan normales que raras son las veces que la familia se llega a dar cuenta de que su pariente es un delincuente sexual.

Como refiere Urrua (2003), cuando se trata del padre como el agresor, este tiende a estar la mayoría del tiempo fuera de la casa por lo que no se involucra mucho en la dinámicas familiar ni en el cuidado y educación de los hijos, ya sea por que esta trabajando o con familiares y amigos, situación que no le deja establecer una buena relación con sus hijos, ya que tiende a abandonarlos tanto física como emocionalmente. Comúnmente la relación de este individuo con su pareja conyugal no es muy buena debido a la presencia de constantes conflictos. En lo que respecta al área sexual, no es muy satisfactoria.

En algunos casos, cuando este delincuente sexual tiene conflictos con su pareja, utiliza sexualmente a su hija, como si ella debiese tomar el lugar de una mujer adulta gratificante y complaciente, ya que esta no le externara insatisfacción alguna y por lo tanto no lo hará sentir mal.

También en ocasiones son impotentes o incapaces de conducirse normalmente con mujeres adultas. Presentan sentimientos inconscientes de hostilidad y resentimiento, que pueden ser expresados a través de la conducta pedofílica eligiendo al niño como objeto porque, a través del mismo, busca evitar sentimientos de insuficiencia sexual. El niño, por su inexperiencia e inmadurez psicofísica, no lo cuestionará en su rendimiento. El abusador busca experimentar sentimientos de poder y control, a través del "amor" no amenazante que sólo un niño puede proveer.

Un aspecto importante de la personalidad del abusador sexual que se descarta es la posibilidad de que los abusadores sexuales Infantiles se caractericen por trastornos psiquiátricos que les impidan controlar su comportamiento sexual. En este sentido, se sabe que muy pocos son los sujetos que cumplen los criterios para determinarles un trastorno, ya que la mayoría son personas normales dispersas en la sociedad y difíciles de detectarlos entre ella, como se ha mencionado anteriormente.

En el caso de abuso sexual con niños, se consideraría trastorno si el agresor entrara en el grupo de las parafilias (que es el trastorno mas común en delincuentes sexuales), pero en un 50% o más se tratan de delincuentes sexuales funcionales

dentro de la sociedad, por lo que la mayoría de los agresores sexuales parecen tener una personalidad sorprendentemente similar a la de los demás (Davison, 2005).

Es importante señalar lo que refiere el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV), en donde define los Trastornos de la Personalidad como:

"...sic...patrones permanentes de experiencia subjetiva y de comportamiento que se apartan de las expectativas de la cultura del sujeto, tienen su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, son estables a lo largo del tiempo y comportan malestar o perjuicios. La personalidad puede definirse como el conjunto de rasgos emocionales y conductuales que caracterizan a una persona en su vida diaria y que son relativamente estables y predecibles. Cuando este conjunto supone una variante que va más allá de lo habitual en la mayoría de las personas y los rasgos de personalidad son inflexibles y desadaptativos y causan un deterioro funcional significativo o un malestar subjetivo, puede diagnosticarse un trastorno de la personalidad...Sic..."

De esta forma, se puede considerar que un abusador sexual con trastorno de la personalidad difícilmente podrá llevar una vida normal y funcional como la llevan muchos de ellos hoy en día, por lo que si se tomara lo anteriormente definido como característico de los abusadores sexuales infantiles, su detección sería más fácil, como se había mencionado anteriormente. Por otra parte, también es importante mencionar que aunque un sujeto tenga algún trastorno de personalidad en el cual existan rasgos que hagan más proclive al sujeto a cometer dicho delito, no quiere decir que todos los que tengan ese trastorno son abusadores sexuales de sus propios hijos, ya que para esto se necesita la presencia de otros factores.

A continuación se muestra una tabla en donde Millon (1998), refiere cuatro criterios (conductuales) que diferencian a una persona normal de una con trastorno:

Tabla 2

| Características Psicopatológicas | |
|--|---|
| ➤ POCA ESTABILIDAD EN SITUACIONES DE ESTRÉS | |
| Persona normal | Persona con trastorno |
| Utiliza estrategias de afrontamiento y si no funciona la estrategia empleada la cambia y utiliza otra. | Tiende a utilizar las mismas estrategias una y otra vez, con variaciones mínimas, por lo tanto siempre acaban empeorando las cosas, en consecuencia el nivel de estrés se incrementa, amplifica su vulnerabilidad, provoca situaciones críticas y produce percepciones de la realidad social cada vez mas distorsionadas. |
| ➤ INFLEXIBILIDAD ADAPTATIVA | |
| Persona normal | Persona con trastorno |
| El funcionamiento de la personalidad normal incluye la capacidad de saber cuando hay que tomar la iniciativa y modificar el entorno y cuando adaptarse a lo que el entorno dispone. Las personas normales son flexibles en sus interacciones, es decir, sus iniciativas o reacciones son proporcionales y adecuadas a las circunstancias que las suscitan, el comportamiento de las personas normales tienden a coincidir, independientemente de su personalidad | Poseen pocas estrategias y conductas alternativas, y las imponen rígidamente sobre unas circunstancias para las que no encajan, además impulsan o controlan implícitamente las situaciones interpersonales mediante la intensidad y la rigidez de sus rasgos, que constriñen el curso de la interacción. Dado que no pueden ser flexibles, el entorno debe flexibilizarse al máximo. Cuando el entorno no puede adaptarse a la persona se produce una crisis. En consecuencia se reducen una mas las oportunidades de aprender estrategias nuevas y mas adaptativas, y la vida se vuelve mucho menos placentera |
| ➤ UNA TENDENCIA A PROMOVER CIRCULOS VICIOSOS O AUTODESTRUCTIVOS | |
| Persona normal | Persona con trastorno |
| Debido a que las personas normales son flexibles en sus interacciones no caen en la tendencia a promover círculos viciosos o autodestructivos | Las grandes limitaciones de los individuos con trastorno de la personalidad hacen que su entorno social produzca inevitablemente un proceso de feedback que perpetúa e intensifica las dificultades preexistentes. La construcción protectora, la distorsión cognoscitiva y la sobregeneralización, todas ellas son procesos mediante los cuales los individuos restringen sus oportunidades para nuevos aprendizajes, malinterpretan las experiencias positivas y provocan reacciones y provocan reacciones en los demás que reactivan problemas anteriores, así pues los patrones de personalidad patológica son en si mismos patogénicos, es decir, generan y perpetúan dilemas ya existentes, provocan nuevas situaciones difíciles y ponen en marcha secuencias autodestructoras que provocan que las dificultades ya existentes no solo se mantengan, si no que se agraven. |
| ➤ TEMPORALIDAD | |
| Persona normal | Persona con Trastorno |
| Pueden presentarse rasgos de personalidad los cuales pueden ser temporales, debido a una situación experimentada. Por ejemplo, después de un asalto violento, una persona normal puede presentar rasgos paranoides, mismo que desaparecerán con el paso del tiempo. | En cuenta a la temporalidad para considerar un conjunto de rasgos como un trastorno, se requiere de por lo menos dos años, de conductas recurrentes. Mismo que con el paso del tiempo se agravan, pasando de ser, un trastorno a un trastorno grave. |

Anteriormente ya se ha mencionado que no es indispensable que el abusador sexual padezca un trastorno de personalidad que sea el desencadenante de las conductas abusivas sexuales hacia un menor, aun cuando se trata de su propio hijo, pero debido a que el caso motivo de estudio de este trabajo, en el que un Sr. llamado José "P" realiza tocamientos libidinosos en su hija menor, sí presentaba un trastorno de personalidad de tipo límite, diagnosticado en la última evaluación psicológica, es necesario comentar las características de dicho trastorno, ya que de esta forma, se puede dar una idea de su forma de pensar, sentir y actuar.

Según el DSM-IV, el cuadro clínico inicial del trastorno de personalidad grupo B, al que pertenecen los Límite, son caracterizados a menudo como lábiles, impredecibles, improbables e impulsivos. El cuadro clínico inicial se relaciona habitualmente con una crisis y es caótico, con frecuencia incluye varios síntomas (que pueden disminuir después que pasa la crisis), abuso de sustancias y conflictos con miembros de la familia, empleados o con el sistema de atención a la salud. Las personas con trastornos de este grupo tienen dificultad para establecer y mantener relaciones interpersonales y a menudo tienen antecedente de alta voluntaria a la recomendación médica, van de médico en médico o fallan para cumplir con el tratamiento recomendado.

Ahora, según la definición del trastorno límite de personalidad del DSM-IV es el siguiente:

F60.31 Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad de tipo límite:

Se presentan varias de las características de inestabilidad emocional. Además, la imagen de sí mismo, los objetivos y preferencias internas (incluyendo las sexuales) a menudo son confusas o están alteradas. La facilidad para verse implicado en relaciones intensas e inestables puede causar crisis emocionales repetidas y acompañarse de una sucesión de amenazas suicidas o de actos autoagresivos (aunque éstos pueden presentarse también sin claros factores precipitantes).

De nueva cuanta, retomando a Millón (1998), para la definición del trastorno límite de la personalidad y sus características, es importante señalar lo siguiente:

"... la principal característica de esta personalidad es la intensidad y la variabilidad de los estados de ánimo. Los límites tienden a experimentar largos periodos de abatimiento y desilusión, interrumpidos ocasionalmente por breves episodios de irritabilidad, actos autodestructivos y cólera impulsiva. Estos estados de ánimo pueden ser imprevisibles y parecen ser desencadenados menos por sucesos externos que por factores internos... Sic... en esta inestabilidad tanto del comportamiento como del afecto, combinada con la búsqueda compartida de aceptación y aprobación, lo que justifica agrupar a estos pacientes en un único trastorno "límite estructuralmente defectuoso", a pesar de que sus historias previas y sus estilos de afrontamiento sean distintos.

Los rasgos y características de personalidad que se refieren dentro de este trastorno dejan abierta la probabilidad de que el individuo que padezca dicho trastorno sea más proclive para la comisión de un abuso sexual, debido a sus errores de juicio, a sus preferencias sexuales confusas, su deficiente control de impulsos, etc. (los cuales se explican más adelante).

El involucramiento sexual con niños tiene raíces motivadoras muy diferentes en distintos hombres. En algunos, se trata de una gratificación sexual pero, en otros, expresa una necesidad de seguridad, de poder y de dominio, debido a la falta de habilidades sociales y problemas de autoestima y de seguridad que le impiden mantener una relación de pareja y por ende sexual satisfactoria con una persona de su misma edad, por lo que recurren a utilizar a los niños, mismos que son vulnerables, débiles e inconscientes de la situación, como sustitutos para satisfacerse sexualmente.

Parece que los abusadores sexuales tienden a utilizar el sexo como forma de afrontar toda clase de dificultades (problemas sexuales, personales, abusos sexuales en su infancia) con mayor frecuencia que otros hombres, deduciendo que el delincuente sexual piensa mucho en el sexo. De esta manera, es posible que las agresiones sexuales sean una respuesta al estrés (Frenzel, Freund, Watson y Cardigan, citados en Glaser, 1997).

De acuerdo a lo que se ha venido comentando a lo largo del presente marco teórico, se podrán dar cuenta de que el Abuso Sexual infantil cometido cuando hay

una relación filial (padre-hijo) es uno de los delitos de los que se puede llegar a construir una denuncia falsa con facilidad, ya que esta parte del dicho del menor, del ofendido o de la víctima, es de vital importancia para el arresto del presunto agresor, además, como se aclaró anteriormente, en esta situación muy pocas veces se dejan marcas físicas en el cuerpo como moretones o rasguños, situación que ha generado que mucha gente denuncie en falso con el objeto de dañar, vengarse o quitar de su camino a otras personas.

En la práctica, la manera de configurar un Abuso Sexual, es por medio de una denuncia ante el Agente del Ministerio Público, la cual implica una declaración de la víctima y en caso de que esta fuese menor de edad, se llevan a cabo dos declaraciones, es decir, la de la víctima menor de edad y la de la persona que en ese momento se responsabiliza del menor, esta puede ser la madre, el padre, un tutor, o un amigo, que en términos legales se le denomina Ofendido.

Por lo tanto, la relevancia legal de la evaluación psicológica y de la valoración científica del testimonio del presunto agresor, de la presunta víctima y de los ofendidos implicados en el hecho del abuso sexual, (estudios médico- legales, por especialistas en psiquiatría y/o psicólogos entrenados en el tema), es para que por medio de la evaluación integral, objetiva, profunda y ética se eviten tantas injusticias en torno a las denuncias falsas de abuso sexual que se llevan a cabo, y que se utilizan como forma de hacer daño a terceros. De forma contraria, sustentar por medio de los resultados arrojados en la evaluación la existencia del abuso y hacer que se castigue al agresor.

En el presente trabajo se describe un caso en específico de un sujeto que abuso sexualmente de su hija menor. Se llama José "P". Por lo que a continuación se relatan los hechos, comenzando con los antecedentes del caso:

José "P" vive en el estado de Toluca y esta casado actualmente con la Sra. Erica "C". Cuenta con estudios de Posgrado y es profesor de asignatura, además de tener un negocio particular. Un mes antes de decidir casarse con ella, él tenía planes de casarse con otra mujer pero terminaron por algunos malentendidos. Su noviazgo con Erica "C" duro 5 meses. Las relaciones de pareja de José "P" se caracterizaron por ser conflictivas e inestables. Él se casa con Erica "C" en mayo de 1988. En noviembre de 1988 nace su primer hijo y para julio del 1992 nace su segunda de nombre Nancy "P". A la muerte del abuelo de José "P" y cae en una fuerte depresión. Para el mes de enero, José "P" tiene problemas económicos debido a que quebró la empresa en la que era socio, por lo que Erica "C" se hace cargo de todos los gastos de la casa. Aparte de los problemas económicos, comienzan con problemas en el área sexual; ya que ella le hace constantes reclamos de lo que no le gusto al término del acto sexual (ya que José "P" padece de eyaculación precoz) situación que a él le molestaba mucho y le genera conflicto, por lo que los acercamientos sexuales disminuyen hasta desaparecer. Las discusiones e insultos se hacen mas constantes por lo que José "P" decide salir de su domicilio conyugal en mayo del 1993 y se va a vivir a casa de su madre (a la cual visitaba constantemente debido a que mantiene un fuerte apego con ella). José "P" y Erica "C" acuerdan

que el visite a los niños en casa de ella y que se lleve a los niños con el un fin de semana de cada quince días, Esta situación de convivencias se dio en estos términos poco después de que José "P" se fuera de casa de Erica "C".

En febrero, cuando Nancy "P" tenía 2 años con 7 meses, comenzó a quejarse constantemente por lo que su madre suponía que estaba rosada, este dolor le molestaba cada que iba al baño, su mamá la revisa y ve que tiene un flujo lechoso pero pensó que tal vez no se había limpiado bien cuando fue al baño, a veces parecía que se le quitaba pero se volvía a repetir, por lo que Erica "C" la llevo al médico y le dio una pomada que había que aplicarle por una semana por lo que mejoro pero volvía a presentar molestias cuando regresaba de casa de su papá. Para marzo, la menor comienza a presentar problemas con la retención de esfínteres, orinándose por las noches y hasta cuando salían a algún lado, además de que a partir de ese mes también comienza a tener pesadillas y a tener problemas para conciliar el sueño por las noches, además de referir que en casa de su abuela paterna había un monstruo. En junio del 1995, la menor Nancy "P" comenta espontáneamente a su madre durante el desayuno que su padre le pellizca la vulvita cuando ella está dormida.

Cuando la menor refiere que su padre le pellizca la vulvita, la madre se altera y se comunica con el Sr. José para aclarar lo dicho por la niña. Posteriormente el Sr. José llega a la casa donde vive su actual esposa e hijos y niega el hecho que se le adjudica, preguntándole a la menor si él le había pellizcado su vulvita, a lo que la menor contesta que si, pidiéndole que señalara en donde le había pellizcado por lo que la menor señala su zona genital; decidiendo la madre ante

esta situación llevar a la menor a una revisión medica y psicológica para determinar si existía alguna agresión sexual por parte del padre. En otra ocasión, cuando Erica "C" va a acostar a la menor en su cama, por la noche, esta le manifiesta a su madre, que su papa le hizo tonterías, que si le va a dar un manazo, que ella ya le había dado uno. En Junio del 1995, Erica llevo a la menor con el medico para que la revisara, diagnosticándole vaginitis y un cuadro de escarlatina, por lo que el doctor le recomendó que la niña convaleciera la escarlatina y que después la llevara a un psicólogo para una evaluación.

Aproximadamente un mes después de conocidos los hechos se le realiza a la menor una evaluación psicotraumatológica, a lo que la psicóloga concluye que la menor ha sido víctima de abuso sexual. Posteriormente se realiza una evaluación diagnóstica a la menor para corroborar o descartar el abuso sexual antes diagnosticado, determinándose la existencia del abuso además de la presencia de estrés postraumático, documento que se utilizó como causal para prohibir la convivencia del padre con los menores, con la finalidad de mantener la integridad física, psicológica y moral de los mismos..

Consecutivamente, debido a las peticiones que José "P" hacia al juez para que se le permitiera ver a sus hijos, se llevaron acabo convivencias supervisadas en el Centro de Prevención y atención al Maltrato y la familia, en las cuales, cuando la madre se presentaba con sus hijos para que visitaran al papá, estos se rehusaban a acercarse a él, no lo querían ver y se aferraban a la madre, no salían del carro y le gritaban que se alejara de ellos, que se fuera y

que no querían ir con él. En estas situaciones el Sr. José se desesperaba y culpaba de la conducta de los menores a la madre, diciendo que ella los manipulaba, por lo que la convivencia no se realizaba.

De acuerdo a los hechos anteriores la madre de los dos menores prohibió rotundamente la interacción de sus hijos con el padre, peleando legalmente que se le niegue al padre el acercarse a los niños (suspensión de convivencias). Proceso que sigue actualmente.

El propósito del presente trabajo es el de desarrollar el perfil psicocriminodelictivo de un abusador sexual infantil de un caso en específico, en el cual el sujeto abuso sexualmente de su hija menor. La intención es describir las características de personalidad y el modus operandi de esta persona, además de mencionar algunas características de la víctima, ya que no es el objetivo principal del mismo pero es igualmente importante. En otras palabras se trata de encontrar el perfil criminal de dicho sujeto.

Cuando hablamos de perfil criminal nos referimos al proceso de identificación de las características psicológicas de una persona basándose en el análisis de los crímenes que ha cometido y proporcionando una descripción general de esa persona (Ressler, Burgess y Depue, citados en Soria 2006). Para Geberth, citado por Soria (2006), el perfil de personalidad de un criminal es un intento de proporcionar información concreta acerca del tipo de persona que ha cometido un crimen determinado... basándose en información tomada de la escena del crimen y víctima lógica.

Se le llama perfil criminal deductivo a la construcción de la personalidad de algún delincuente, basándonos en el estudio de los documentos, fotografías, videos, y demás material obtenido, para estructurar la personalidad del sujeto, deduciendo e infiriendo algunos datos, cuando no es posible contar con su presencia.

Para la realización del perfil del trabajo, se utilizara la metodología que sugiere Turvey, citado en Soria (2006), sobre la investigación y conformación de un perfil criminal deductivo, para la interpretación de la evidencia forense.

Con la elaboración de dicho perfil criminal se tiene como finalidad crear conciencia para evitar también, de alguna manera, injusticias con respecto a las denuncias falsas que se realizan en torno a este delito, ya que para la realización objetiva, adecuada y completa, de la investigación de los hechos dentro de un proceso legal, se incluye la participación del psicólogo, el cual se encarga de auxiliar

al abogado en el estudio del caso, mediante la evaluación psicológica de la víctima y del victimario, con el propósito de realizar un dictamen en psicología jurídica, que será entregado al Juez y es tomado en cuenta para la determinación de la sentencia.

Es bien sabido que diariamente se levantan decenas de demandas legales en torno a este delito, de las cuales en poco más de la mitad de los casos, los hechos son reales y las demás se tratan de denuncias falsas. Esto se debe a que denunciar a alguien de abuso sexual es algo muy simple, debido a que este delito no implica lesiones y consecuencias físicas visibles en alguna parte del cuerpo del ofendido o víctima, situación que hace difícil su comprobación, bastando con la declaración de este último ante el ministerio público para que inmediatamente se realice la detención del presunto agresor mientras se lleva a cabo la investigación para determinar si es culpable o no, proceso que tendrá que cursar dentro del reclusorio. Debido a lo anterior, algunas personas realizan declaraciones falsas de haber sido víctimas de abuso sexual, con el objetivo de dañar a otras.

Es por eso que se resalta la importancia del papel del psicólogo dentro del ámbito jurídico, ya que deberá tener las habilidades y conocimientos para poder saber cuando un sujeto cubre ciertos rasgos que lo hagan proclive para la comisión de ciertos delitos, como el caso de un abuso sexual, para que mediante la investigación y estudio del caso, se pueda determinar la factibilidad de que el hecho se haya realizado, y de esta forma, poder establecer si un sujeto está siendo acusado falsamente.

- 
- ❖ ¿Cuáles fueron los factores que motivaron al abusador sexual infantil del caso analizado a realizar conductas libidinosas hacia su hija?

 - ❖ ¿Se puede considerar a este sujeto como Pedófilo?

 - ❖ ¿Es necesario que el abusador sexual infantil que abusa de sus propios hijos presente algún trastorno de personalidad?

Para la realización del perfil, se tomo en cuenta la metodología que sugiere Turvey, citado en Soria (2006), por lo que se realizaron los siguientes pasos:

- Como primer paso, se llevo a cabo la elección del caso a estudiar, se reviso y eligió de entre los expedientes Jurídicos de la Coordinación de los diplomados en Psicología Criminal y Forense, a los cuales se pudo tener acceso debido a que en ese lugar realice mi servicio social; por lo que buscando entre los casos de denuncias de abuso sexual se eligió uno en el que el victimario había agredido sexualmente a su propia hija, decidiendo tomarlo para realizar el perfil del trabajo, aterrizando así el tema de estudio, y delimitando en el perfil psicocriminodelictivo del abusador sexual infantil cuando existe una relación filial entre ellos, específicamente padre-hija.

- Se realizó la búsqueda y recolección de información bibliográfica, documental y electrónica, además del uso del material proporcionado a lo largo del Diplomado, para la elaboración del marco teórico argumentativo, con el cual se sustentara el perfil psicocriminodelictivo.

- Por otra parte, ya obtenida la información se llevo a cabo la clasificación y síntesis de la misma, con el objetivo de comenzar a estructurar el cuerpo del marco teórico argumentativo.

➤ Se realizó la lectura del expediente jurídico, analizando todo los documentos que lo conforman, los cuales son:

- La demanda inicial, interpuesta por la Sra. Erica "C" en contra del Sr. José "P" el día 08 de septiembre del 2005, con la causal de divorcio necesario, en donde pide la disolución del matrimonio, la pérdida de la patria potestad de los niños por parte de el Sr. José, pago de la pensión alimenticia para los niños, prohibición del acceso del Sr. José al domicilio de la demandante y escuela donde estudian sus hijos, pago de los gastos que el proceso legal le generen. Dentro de esta demanda inicial, también se analizaron los Hechos que menciona la Sra. Erica "C" (motivos o razones por las que pide el divorcio necesario) que son:
 - a) constantes discusiones e insultos, así como agresiones física y verbales con su esposo, b) situación de abuso sexual por parte de su esposo a su hija, c) el Sr. José requiere de tratamiento psiquiátrico y nunca a aceptado tomárselo, situación que pone en riesgo la integridad física y mental de ella y sus hijos d) falta de responsabilidad del Sr. José hacia sus hijos, ya que no les proporciona ayuda alguna a sus hijos. Posteriormente se analizaron las pruebas que la demandante entrega al juez para validar los hechos antes descritos, como son: recibos, estudios psicológicos y psiquiátricos, recetas médicas, etc.
- Contestación a la demanda inicial por parte del Sr., José "P", en la que se defiende de los hechos imputados por parte de su esposa.

Los documentos anteriores se analizaron mediante la aplicación de la técnica de SCAN y de las técnicas de la psicología del testimonio con la finalidad de detectar la coherencia, incongruencia, omisiones y adhesiones en las declaraciones de las personas involucradas en el caso. De esta manera se pudo obtener parte del modus operandi del abusador sexual, antecedentes personales y características de personalidad de la víctima y del victimario, así como los antecedentes del delito.

- Evaluaciones psiquiátricas y psicológicas realizadas al Sr. José "P" para la obtención de antecedentes psiquiátricos (diagnósticos anteriores).
 - Las evaluaciones psicológicas realizadas a la menor para la detección del abuso sexual, de las cuales se consiguieron rasgos de personalidad de la víctima, conductas del victimario, y la forma en que se llevo a cabo el delito.
 - Dictamen Pericial en materia de psicología, en el cual se lleva a cabo la investigación del hecho delictivo con la finalidad de determinar la factibilidad de que haya sucedido o no. Por medio de este documento se pudo obtener el antes, durante y después de los hechos, rasgos de personalidad y emociones de los participantes de en el hecho delictivo, detección de un posible trastorno de personalidad del abusador sexual.
- Se recopiló y clasificó la información obtenida en los documentos anteriores.

- Se llevo a cabo la revisión de las pruebas psicológicas realizadas al Sr. José "P" para determinar los rasgos de personalidad, modus operandi. detectar presencia de un posible daño orgánico, descartar o corroborar la existencia de un trastorno de personalidad. La batería de pruebas analizada se encontraba conformada por las siguientes pruebas psicológicas:

- Para determinar la existencia de Daño Orgánico.
Test Guestáltico Viso-Motor de Lauretta Bender.

- Para determinar sus rasgos y características de personalidad.
Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover.
Test de los colores de Max Lüscher.
Test de Frases incompletas de Sacks.
Test del Árbol, Casa y Persona (HTP).
Test de Dibujo de Persona bajo la Lluvia de A. Abrams.

- Para determinar su Coeficiente Intelectual.
Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos -III WAIS-III.

- Para determinar su nivel de habilidad social.
Cuestionario de Adaptación para Adultos "The adjustment Inventory" de Bell.
Inventario de Masculinidad-Feminidad (IMAFE) María Asunción Lara Cantú.
Perfil de Inteligencia Emocional (PIEMO-2000).

- Para determinar la existencia de Trastorno de Personalidad.
Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI-2.

- Se recopiló y clasificó la información obtenida de la batería de pruebas revisada

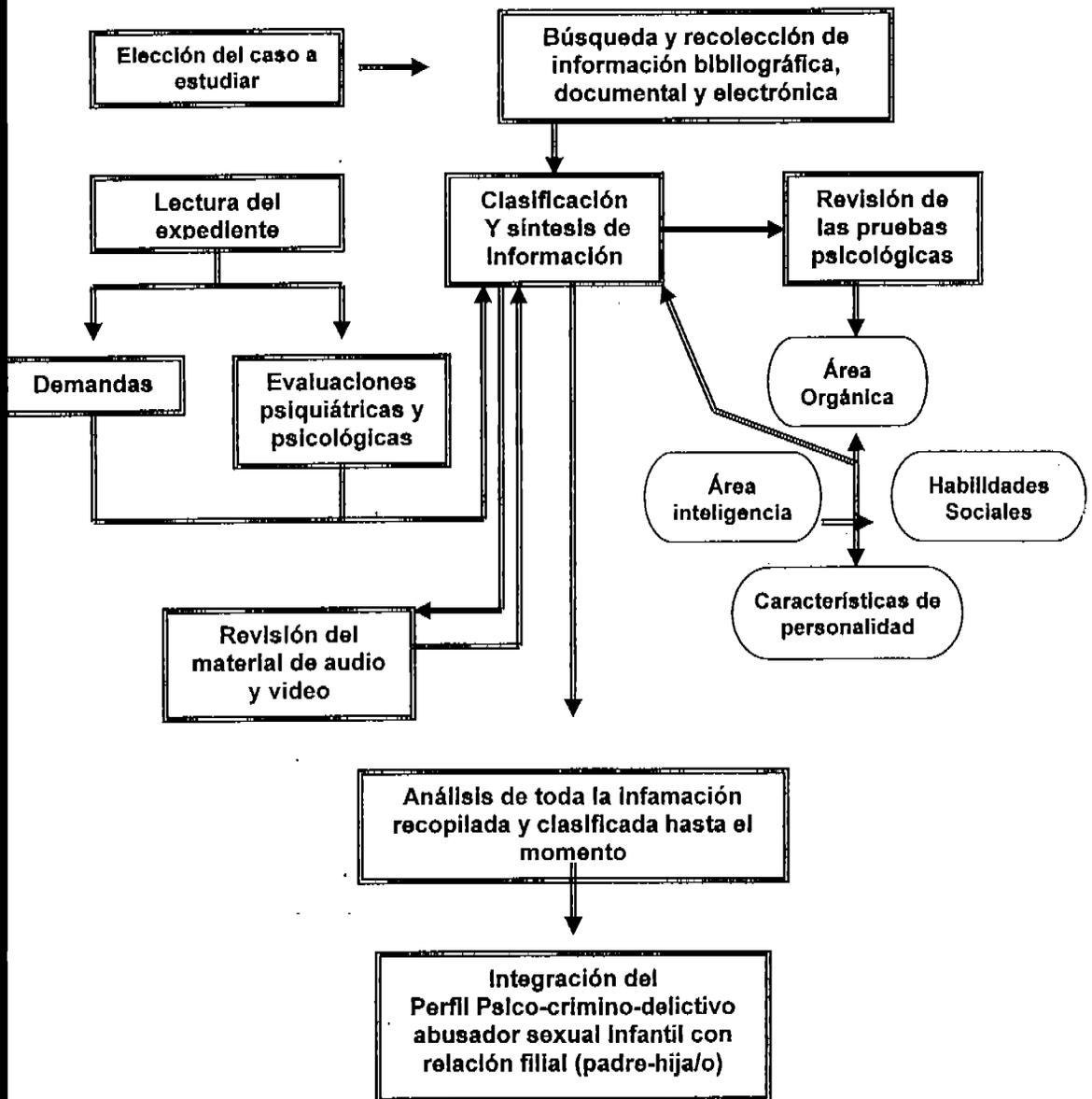
- Revisión del material de audio y video grabados por la Sra. Erica "C" de algunas de las convivencias del Sr. José "P" y los niños, las cuales se utilizaron para obtener la media filiación del Sr. José "P", conductas de él y de la menor en el momento de la interacción y sus reacciones emocionales.

- Recopilación y clasificación de la información obtenida de los la información obtenida de los materiales de audio y video.

- Se realizó el análisis de toda la infamación recopilada y clasificada hasta el momento:
 - ✓ Información derivada de la revisión bibliografíta, hemerográfica, y electrónica del tema
 - ✓ Información emanada de la revisión del expediente jurídico
 - ✓ Información obtenida de la revisión de las pruebas psicológicas
 - ✓ Informaron resultado de la revisión del material de audio y video

- Finalmente, se llevo a cabo la integración del perfil psicocriminodelictivo del abusador sexual infantil con relación filial padre-hija/o con base a toda la información obtenida anteriormente.

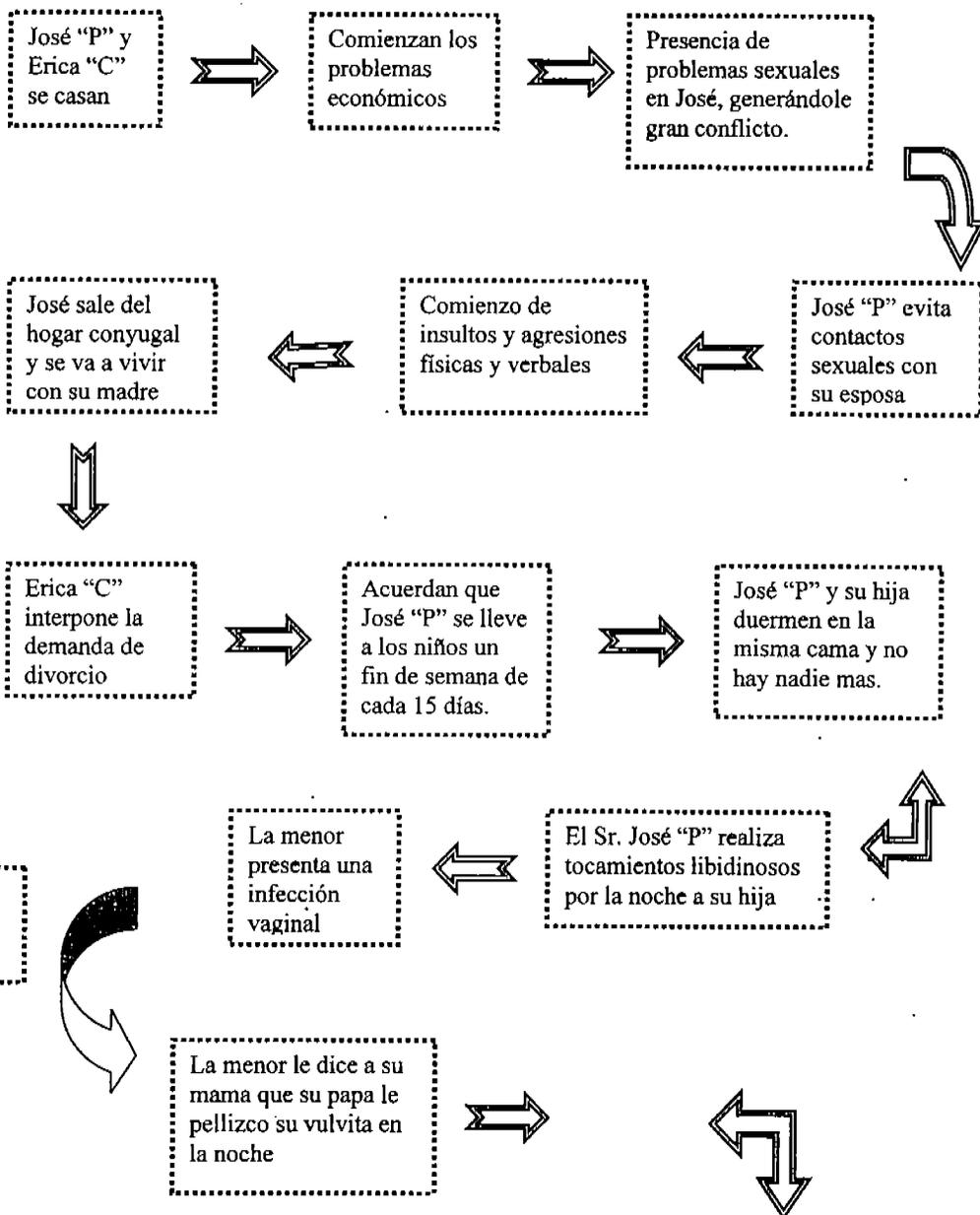
El siguiente diagrama muestra los pasos que se siguieron para la elaboración del presente trabajo.



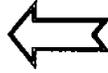
El siguiente cuadro esquemático de Modus Operandi, explica algunas de las características del abusador sexual y del delito cometido.

| | |
|---|--|
| Delito | Abuso sexual |
| Sujeto | Padre |
| Relación filial víctima-victimario | Padre-hija |
| Tipo de delito | Circunstancial |
| Modalidad del delito | Sin violencia |
| Medla fillación del delincuente | Persona del sexo masculino de 39 años de edad, Complexión Robusta, Tez: blanca, nivel socioeconómico medio, nivel de estudios de Posgrado. |
| Medla fillación de la víctima | Menor de 3 años de edad, hija del agresor. Tez blanca, escolaridad: Kinder 1, |
| Tipo de lesiones | <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de enfermedad infecciosa (con dolor y secreción de flujo) en la zona génital de la menor (vulvovaginitis). - problemas para controlar esfínteres - trastorno de estrés postraumático presente en los menores a causa del abuso sexual por parte de su padre. |
| Lugar de los hechos | Casa de la abuela paterna de la menor |

El siguiente diagrama de modus operandi da una descripción y secuencia acerca de cómo fueron ocurriendo los hechos, la forma en cómo se llevo a cabo el abuso sexual por parte del Sr. José "P" hacia su hija.



José deja abierta la probabilidad de que la menor haya sido abusada diciendo: probablemente si fue abusada por un retrasado mental que vive con mi esposa...



Se decide llevar a la menor a evaluación psicológica dos veces para saber si hubo abuso sexual o no.



La Sra. Erica pide al Juez se prohíba la convivencia de los menores con sus hijos.



ANTES

- ◆ José "P" tuvo 3 relaciones de noviazgo anteriores a Erica "C", todas ellas conflictivas y poco duraderas.
- ◆ José "P" conoce a Erica "C" y a los 5 meses deciden casarse (ella ya estaba embarazada).
- ◆ A los dos años de casados aproximadamente comienzan con problemas, constantes peleas y desacuerdos, ya tienen dos hijos.
- ◆ La relación con sus hijos era muy distante y poco afectiva, casi no había interacción entre ellos .
- ◆ José "P" es eyaculador precoz, situación que le ha causado muchos problemas con su esposa (y anteriores parejas) ya que cada que terminaban de tener relaciones ella le externaba su insatisfacción.
- ◆ José "P" evita tener relaciones sexuales con su esposa y termina por irse a casa de su mamá (José "P" tenía un gran apego con ella).
- ◆ Erica "C" interpone la demanda de divorcio, ya que aun separados, cuando se veían se la pasaban discutiendo, además de que él deja de darle pensión.
- ◆ Acuerdan que los niños pasaran un fin de semana con su papá y uno con su mamá.

DURANTE

- ◆ José "P" recoge a los niños el sábado a las 3:00 p.m. y se los lleva con él a casa de su madre (abuela paterna de los niños).
- ◆ Espera el momento en el que esté a solas con los menores, ya que su madre se va a dormir, siempre cuida que nadie lo vaya a descubrir.
- ◆ José "P" baña a la niña, la cambia de ropa antes de dormir y se duermen los 3 en la misma cama.
- ◆ En el cuarto, cuando está la luz apagada, espera a que el menor se quede dormido.
- ◆ José "P" baja el pantalón de la niña y le toca su parte genital, a lo que la menor refiere "mi papa me hace tonterías en la noche... me pellizca mi vulvita...", "...hay un monstruo en casa de mi abuelita, me pellizca mi vulvita...mami le vas a dar un manazo...yo ya se lo di..."
- ◆ José "P" le dice a la menor que la quiere mucho.

DESPUES

- ◆ José "P" regresa al siguiente día a los menores a casa Erica "C".
- ◆ La menor comienza a tener problemas para conciliar el sueño, a tener pesadillas y no quería dormir con la luz apagada.
- ◆ Durante el desayuno, la menor refiere que su papa le pellizca su vulvita, por lo que Erica "C" le habla por teléfono para aclarar la situación.
- ◆ José "P" llega a casa de Erica "C" y niega los hechos, proponiendo se le hagan estudios.

- ◆ La menor refiere comezón y ardor en su parte genital a su mama.
- ◆ Erica "C" lleva a la menor al pediatra, diagnosticándole vaginitis, por lo que el medico refiere que la valore un psicólogo.
- ◆ Erica "C" lleva a la menor con dos psicólogos diferentes, los cuales determinan abuso sexual, señalando como probable responsable al padre.
- ◆ José "P" trata de justificar los hechos.
- Erica "C" prohíbe la interacción entre sus hijos y José "P", pide al Juez que se prohíban las convivencias.

PERFIL PSICOCRIMINODELICTIVO DE JOSE "P"
(Abusador sexual infantil con relación filial)

En lo que respecta a la cuestión afectiva el Sr. José "P" desea más atención y protección por lo que es Egocéntrico, es decir no toma en cuenta los sentimientos ni necesidades de los demás se rige por la satisfacción de sus propios intereses, carencias y necesidades, lo que llevo a tener un conflicto Psicológico, <se fue conformando a lo largo de su Infancia, adolescencia y Juventud>, mismo que se refleja en problemas de adaptación a situaciones cotidianas como la familia, la salud, lo emocional y lo profesional, es decir no existen Áreas Libres de Conflicto. Estas Áreas se refieren a los aspectos de personalidad que el sujeto debiera tener como recursos para adaptarse al medio que lo circunda.

Refleja Inmadurez emocional a través de la búsqueda de apoyo, aislamiento con su medio familiar, mismas carencias que busco compensar con sus relaciones de pareja, las cuales se caracterizaron por ser inestables y conflictivas, debido principalmente a la diferencia de edades, así como a su inseguridad ante contactos con el sexo opuesto, frente al exterior y a su relación de pareja y dependencia afectiva que se traduce en la búsqueda de una pareja ideal que le permitiera superar su inseguridad y fortalecer su Yo, a través la comprensión y fidelidad, y con ello cubrir su necesidad de reconocimiento de que le permitan cubrir sus expectativas profesionales, personales y emocionales.

Muestra un padecimiento crónico, con excitación y desorientación. Su actitud es de una persona con rasgos autistas, que cuando se siente angustiada o presionada se refugia en sí mismo, por lo que tiende al aislamiento ya que siente su entorno agresivo, presenta tendencia a la fantasía dado que reprime sus impulsos Elloicos (placenteros) como método de escape para obtener satisfacción, emplea la manipulación es decir acomodar los hechos que le resulten menos desagradables y por lo tanto más tolerables, como medio para evadirse y defenderse del medio circundante, por lo cual muestra un temor al abandono por lo que se crea un mundo

ideal, ya que el ambiente provoca cierta repulsión y le parece hostil y por lo mismo se presenta al mundo de una manera defensiva, que se observa en su rigidez de pensamiento (errores de juicio) debido a que presenta ideas y pensamientos sobre sus ideales basados en su persona, emplea la regresión debido a la aversión que le causa su pasado con respecto a sus relaciones de pareja y que le resulta doloroso, presenta hiposexualidad es decir manifiesta una ausencia de conducta erótico-sexual debido a que evita el contacto coital ya que presenta disfunción sexual (eyaculación precoz) que le genera una incapacidad para sentir placer dentro de las relaciones sexuales y a su vez por su inseguridad por saber si esta haciendo sentir placer a la otra persona (por lo que decide reemplazar a su hija, salvar su integridad que se esta deteriorando) todo lo anterior le provoca Disgregación, Formación Reactiva y Tendencias Suicidas cuyo origen se debe a sus estados depresivos, ansiedad, inseguridad y baja autoestima.

Su tolerancia a la frustración es limitada debido a falta de herramientas que le permitan enfrentar sus problemas emocionales y de pareja, mismos que le provocan inseguridad, depresión y necesidad de reconocimiento. Denota un estado depresivo del que desea escapar, por lo que existe una tendencia autodestructiva que se traduce en diversos intentos suicidas, y/ o bien a una descarga de la tensión acumulada hacia el exterior, que puede traducirse en agresión física, lo que lo hace un individuo de alta peligrosidad ya que en cualquier momento puede cometer un acto destructivo inesperado.

Los rasgos mencionados anteriormente, que componen la personalidad del Sr. José, corresponden a un trastorno de personalidad de tipo límite.

El Sr. José manifiesta una expresión inadecuada de conductas sexuales, debido a que presenta disfunción sexual (eyaculación precoz) que no le permite obtener placer y que le genera ansiedad y frustración por no poder establecer una relación sexual adecuada con personas de su edad, lo que lo lleva a tener errores de juicio que se observan en la inadecuada introyección de límites (comportamiento sexual socialmente aceptado) y a la falta de frenos psicosociales, le impiden hacer

uso de su capacidad de juicio, que le impida obtener satisfacción a sus impulsos sexuales, sin importar que haga, o a quien lastime para obtenerlo. Por lo que a través del contacto sexual con sus hijos, desea obtener el placer, poder y satisfacción que no consigue normal con mujeres de su edad.

CAPACIDADES COGNITIVAS

Las capacidades cognitivas del sujeto no le permiten tener un adecuado control de impulsos sexuales, ya que aunque presenta un Coeficiente Intelectual superior al término medio, resultado de una formación académica, un ambiente familiar y cultural enriquecedor, esto no implica que sus capacidades cognitivas reflejen una personalidad equilibrada y adaptada al medio, ya que muchas de sus conductas reflejan errores de juicio, que lo hacen estar y poner en riesgo constantemente a otros, debido a la expresión y satisfacción sexual inadecuada de sus impulsos, resultado de su disfunción sexual, y falta de límites que lo hacen ser intolerante, impulsivo y con baja capacidad de demora de manera tal que considera las consecuencias de sus actos en la búsqueda de fuentes de placer alterna como lo es el realizar tocamientos a sus hijos y justificar su realización como algo sin importancia e intrascendente puesto que lo considera como una muestra de afecto y no una agresión.

ANTECEDENTES FAMILIARES

El Sr. "José" proviene de un grupo familiar desintegrado, su madre de nombre Blanca "P" de 69 años. Su padre falleció a los 47 años por una enfermedad del corazón, quien laboralmente se desempeñó de manera independiente. Sus padres se divorciaron pero el Sr. José no hace mención alguna al respecto, niega el divorcio de sus padres. El Sr. Francisco es el mayor de tres hermanos; su hermana Blanca "P" actualmente tiene 36 años de edad, su hermano menor de nombre David "P" actualmente tiene 35 años de edad.

La percepción que tiene de la figura materna es dominante, posesiva, castrante, manipuladora mientras que la percepción que tiene de la figura paterna es agresiva, dominante, autoritaria, sin satisfacer las necesidades de afecto, protección, guía y comprensión.

El Sr. José cuenta con antecedentes de maltrato físico, ya que como resultado del divorcio entre sus progenitores cuando contaba aproximadamente con 7 años, el lugar de la figura paterna fue ocupado por su abuelo paterno, con quien se dió un choque debido a la implementación de normas, valores y pautas de conducta, que llevaron a enfrentamientos constantes, lo cual le impactó de manera significativa en su desarrollo.

Por lo que su percepción que tiene de su ambiente familiar es castrante y autoritario con roles rígidos e inflexibles y comunicación superficial, debido a que vivenció a su abuelo (padre sustituto) como dominante, autoritario, distante y poco afectivo. A su madre la vivenció como dominante, castrante e intrusiva, distante y poco afectiva.

A los cuatro años fue hospitalizado para retirarle las amígdalas, como consecuencia de esto, refiere que se le reventó el oído izquierdo tres o cuatro veces; durante su infancia contrajo enfermedades comunes de la niñez como sarampión y varicela. A los veinticuatro años fue intervenido nuevamente para retirarle la apéndice; posteriormente entra a un grupo de auto ayuda por haber entrado en una depresión por la muerte de su padre; también muere su abuelo, por lo que fue tratado por tener una depresión por pérdida. El Sr. José recibió una herencia por parte de su abuelo.

Cuando el Sr. José inicia su maestría, comienza a tener problemas para dormir, mal humor y cambio repentinos de su estado de ánimo, no quería salir a ningún lado excepto con su familia materna a la cual iban a visitar de dos a tres veces por semana (mucho apego materno). El primer año de casados hubo problemas con su esposa por escoger donde pasar la navidad ya que siempre quería estar con su familia. Él se hacía cargo de su abuelo. Las discusiones se incrementaban cuando la madre del Sr. José iba muy seguido a la casa ya que se metía y opinaba en las discusiones de la pareja, dándole siempre la razón el Sr. José a su madre y complaciéndola en todo.

José "P" deja de aportar dinero a su casa, por lo que los problemas se hacen más fuertes, comienzan las discusiones de forma más continua, mostrándose agresivo y grosero hacia su mujer, sin importarle si los menores estaban presentes. El motivo principal de la separación con su esposa fue que el Sr. José nunca puso de su parte para asistir a terapia, y no siguió con su tratamiento farmacológico, (ya que había sido diagnosticado con depresión crónica y personalidad con agresión abierta) era muy agresivo con su esposa.

En una ocasión, que habían operado a su esposa de la columna, el Sr. José no le ayudaba ni siquiera en el cuidado de los niños, y aunque ella tenía que guardar reposo, comenzó a trabajar y a citar a niños a consulta (ya que es psicóloga), la cual era interrumpida agresivamente por el Sr.,

situación que le resultaba muy penosa y embarazosa con sus pacientes y los papás de los niños; de los insultos verbales a cada momento paso a la agresión física, una vez que la Sra. iba entrando al baño, él la aventó violentamente, estando recién operada, eso le provoco mucho miedo al grado que tuvo que llamarle a una de sus hermanas, esta agresión física hizo que la Sra. tomara la determinación de separarse del Sr. José, una semana después, se separan pero solo era temporal, porque acordaron que una vez que el reanudara su tratamiento y quisiera asistir a terapia, volverían a vivir juntos, ella no quería separarse de él pero considero que era necesario. Antes de que su hija le dijera lo que su padre le hizo, ella todavía tenía la esperanza de regresar con el.

Cuando decidieron separarse, el Sr., José y su esposa acordaron que el visitaría a los niños, para que les ayudara a hacer la tarea, lo cual solo funciono las dos primeras semanas, porque su hijo llegaba con la tarea mal hecha, o no la hacían, se llevaba a los niños a su negocio de Videojuegos, y eso era un problema porque los niños se la pasaban jugando con Carlos, su empleado.

Esta dinámica duro 3 meses; al finalizar el curso escolar la maestra de niño le reporta a la Sra. que su hijo era un niño muy inquieto, lento, y que tenía problemas de conducta. Durante las vacaciones poco a poco. El Sr. José dejo de cumplir con el horario que se había establecido, llego el momento en que llegaba a las 18:00 hrs., ya no se llevaba a los niños, se pasaba a la casa donde ellos Vivian y solo se sentaba a ver la TV., no hacia por hablar con ellos o por jugar con ellos, se iba como a las 20:00 hrs. Finalmente acepto ir a terapia de pareja, pero solo fue en tres ocasiones, una junto con su esposa y dos terapias de manera individual y ya no volvió a ir. Cuando inicio el nuevo ciclo escolar, y como no funciono que el Sr. José se llevara a los niños para que hicieran la tarea con él, entonces el acuerdo fue que se llevaría los niños cada quince días, de sábado a domingo. Situación que se llevo acabo hasta que se da cuenta de lo sucedido con su hija primeramente.

ANTECEDENTES EDUCATIVOS

Cursó el kinder en tres años, en la ciudad de Toluca. La primaria la cursó en 6 años. Desde que el Sr. José cursaba la primaria, conoce a su hoy esposa. Asistió también a la secundaria; la preparatoria la cursó en dos años, terminando los estudios correspondientes. Posteriormente Ingresó a la facultad de Ingeniería dando por terminados sus estudios en 1979.

ANTECEDENTES LABORALES

Acercas de este rubro no se cuenta con suficiente información. Se sabe que el Sr. José es Docente en una Universidad (Lugar donde trabajaba su madre, por lo que se deduce que el Sr. José entró a laborar ahí gracias a ella). Se asoció con un compañero y pusieron una constructora, dedicada a la realización de obras públicas y privadas. Posteriormente, quebró su empresa debido a una mala administración, habiendo conflicto con su socio. De aquí en adelante el Sr. José comienza con problemas laborales y económicos ya que iba a trabajar y no llevaba dinero a la casa, por lo que su esposa comienza a hacerse cargo de todos los gastos de la misma.

El Sr. José tenía un negocio de videojuegos pero no se tiene la información de cuando lo puso, si lo cerró o que pasó con él.

AREA SEXUAL

La primera pareja sexual del Sr. José "P" fue a los 19 años, era enfermera. Tuvo una relación con una mujer que era madre soltera, pero decidió terminar con ella por sus hijos. Antes de que se casara con su actual esposa, mantuvo una relación con una mujer con quien tenía planes de casarse, pero debido a malos entendidos terminó con la relación, ya que ella cambiaba radicalmente de ideas, que era una mujer vacía. Un mes después de que terminó su relación con esta mujer decidió casarse con su actual esposa, Erica "C". Con todas esas mujeres tuvo relaciones prematrimoniales. Cuando estuvo en un grupo de autoayuda, inició su relación con Erica "C", quedando embarazada de su primer hijo y con tres meses de embarazo decidieron casarse.

Durante el tiempo que duró la maestría la relación fue buena, pero al término de ésta comenzaron con problemas.

Desde un inicio de la relación con su esposa, el Sr. José padecía de problemas de erección. Conforme fueron pasando los años de matrimonio, su vida sexual era más insatisfactoria, sobre todo después de la muerte de su abuelo del Sr. José "P", Pasaban hasta lapsos de 3 meses sin tener acercamientos sexuales. La esposa siempre se manifestaba insatisfecha debido a que el Sr. José eyaculaba muy pronto, por lo que intentaba masturbarla con su mano, tratando de darle placer, lo cual no lograba debido a su frialdad y a que no se involucraba emocional con ella. Después de haber tenido su segunda hija, ya no volvió a haber acercamientos sexuales, argumentando el Sr. José "P" que era porque ya no quería tener más hijos. Por lo que se fueron distanciando hasta que decidieron separarse. Durante el tiempo que la señora estaba embarazada de sus hijos, al señor José no le gustaba tener relaciones sexuales con ella, a veces decía que era porque no tenía tiempo.

El Sr. José no hace referencia a ningún problema de tipo sexual, la que lo comenta en algunas de las entrevistas presentes en el expediente es su esposa. Tampoco menciona haber tenido fantasías sexuales con alguna de sus otras parejas ni haber gustado del sexo oral.

ANTECEDENTES BIOLÓGICAS

El Sr. José cuenta con los siguientes antecedentes de interés: padre referido con "inestabilidad", ya que armaba un negocio, le iba bien y en 5 minutos lo desarmaba, con promiscuidad y cuadros depresivos prolongados en los que bebía en exceso y que alternaban con cuadros aparentes de manía, al parecer lo antes mencionado motivó al menos en parte, la disfunción de pareja y posterior separación conyugal. El Sr. José negó resto de antecedentes de importancia.

Tiene como referente una evaluación psiquiátrica, en la cual su cuadro clínico se caracterizó por los siguientes datos: disminución en la necesidad de dormir

(Insomnio inicial, Intermitente y terminal), agresividad verbal, Impulsividad (hacer cosas sin medir consecuencias), pobre tolerancia a la frustración, errores de juicio y de conducta (hacer gastos excesivos en tarjeta de crédito, errores en sus negocios que lo condujeron a fracasos, olvida recoger a su hijo en el colegio etc.) y alteraciones en el estado del ánimo (manifestados inicialmente como síndromes depresivos -tristeza, adinamia, labilidad emotiva, incremento en consumo de tabaco, olvidos frecuentes, alteraciones en el apetito, etc., y posteriormente con síntomas de hipomanía (mostrarse excesivamente alegre hasta llegar a ser eufórico, hacer gastos excesivos, mostrarse irritable, en ocasiones agresivo verbalmente, queriendo hacer muchas actividades al mismo tiempo llegando al grado de la desorganización de las actividades mismas o del pensamiento). Se le recomendó tratamiento farmacológico, recomendando además, como tratamiento alternativo o de apoyo, psicoterapia. El Sr. José no tomaba el medicamento que se le recomendaba, además de no aceptar su enfermedad, no se realizó los estudios solicitados por el psiquiatra, o bien en una ocasión que sí lo hizo pero extravió el resultado. En esa ocasión el pronóstico del Sr. José fue pobre tomando en cuenta el escaso apego al tratamiento médico, la nula conciencia de enfermedad y el riesgo que tenía de incurrir en errores de juicio que pusieran en riesgo su integridad económica, familiar o laboral, pudiendo en algún momento incurrir en conductas agresivas que podrían poner en riesgo su integridad física o la de otros.

Posteriormente se le realiza otra valoración psiquiátrica, en la cual se dictaminó como motivo de consulta lo siguiente: nueve meses antes de la entrevista, había aparecido fatiga física y mental labilidad emocional, llanto, irritación, agresividad física y verbal, incluso en una ocasión había golpeado un vehículo que se le había "cerrado", mientras conducía. El Diagnóstico fue depresión crónica y personalidad con agresión encubierta. Se le trató con medicamento durante seis semanas y posteriormente se cambió por otro, ya que el efecto colateral más significativo que refirió el paciente fue de impotencia sexual y somnolencia.

El paciente acudió a consulta en cinco ocasiones y no se concluyó el tratamiento farmacológico, ya que el tiempo promedio del mismo es de 36 semanas y debe combinarse con psicoterapia. Cuando se abandona el tratamiento médico existe alto riesgo de recaídas.

La última valoración que se le realizó al Sr. José fue en enero del 1996, en la cual se Diagnosticó con trastorno Límite de la personalidad.

A pesar de que el Sr. José tenía prohibido el consumo del alcohol, debido al tratamiento médico asignado, lo seguía haciendo, ya que en las reuniones con su mamá, tomaba vino tinto, aproximadamente una botella completa. Tenía el hábito de fumar y en ciertos periodos se incrementaba el consumo.

CONCLUSIONES

- Como primer punto, es primordial resaltar la importancia de las bases que la carrera de Psicología brinda durante los cuatro años y medio de estancia en esta institución, bases sin las cuales no hubiera sido posible la realización de este trabajo ya que fue posible unir los conocimientos que brinda cada una de las diferentes áreas que se imparten, abarcando desde el área educativa, clínica y social, para que posteriormente, dichos conocimientos se retomaran y se llevaran a la práctica en el Diplomado de Investigación psico criminodelictiva.
- Por otro lado, la aplicación del método deductivo de Turvey (1998) para la realización de un perfil criminal, fue de gran ayuda para la elaboración de la metodología y por ende, del perfil psicocriminodelictivo realizado, ya que el análisis minucioso y la interpretación de toda la evidencia forense obtenida, como lo fueron los expedientes jurídicos, informes, evaluaciones, dictámenes, videos, fotografías, grabaciones de audio de entrevistas y demás material estudiado sobre el caso fueron la parte fundamental para la reconstrucción de los patrones de comportamiento del delincuente (ya que no se tuvo la posibilidad de tener contacto personal con el sujeto), y de esta manera se pudieron obtener, y en algunas ocasiones deducir, las características demográficas y psicológicas del mismo, tal y como lo menciona el autor.
- Los factores psicosociales motivacionales que influyeron a que el Sr. José "P" cometiera actos libidinosos con su hija fueron los siguientes: relaciones de pareja inestables y conflictivas resultado de su inseguridad ante el contacto con el sexo opuesto, problemas sexuales (eyaculación precoz) por lo que no logra satisfacer a su pareja, presentando un sentimiento de frustración que intenta mediar a través de su hija como sustituta para satisfacerse sexualmente y evitar sentimientos de insuficiencia sexual, para que le

proporcione la seguridad que no obtiene con alguien de su edad, ya que la niña, debido a su inexperiencia e inmadurez psicofísica no le cuestionara en su rendimiento. Además, solo de esta forma podrá experimentar sentimientos de poder y de control y de esta forma, salvar su integridad como hombre que se ha visto deteriorada. Aunada a esta situación, El Sr. José "P" presenta rasgos de personalidad que lo hacen más proclive a realizar dicho delito, ya que presenta errores de juicio que ponen en riesgo a él y a las personas que le rodean. Es una persona egocéntrica, situación que no le permite tomar en cuenta los sentimientos ni necesidades de los demás, ya que se rige por las de él. Su tolerancia a la frustración es limitada, por lo que tiende a explotar para desahogar la tensión acumulada, situación que lo lleva a actuar impulsivamente, aunado a su falta de límites que lo lleva a expresarse sexualmente de forma inadecuada, justificando la conducta como algo sin importancia o intrascendente, puesto que lo considera una muestra de afecto y no una agresión.

De esta forma, con los rasgos obtenidos del Sr. José "P" y las características de los agresores sexuales comentadas en el marco teórico de este trabajo, se puede concluir que no existe un perfil común de un abusador sexual en cualquiera de sus modalidades, lo que si existe, son rasgos y conductas que presentan y que comparten entre ellos, inclinándolos a la comisión de dichos delitos sexuales.

- El abusador sexual infantil estudiado (Sr. José "P"), no es un amante de los niños (pedofilo), debido a que sus conductas abusivas son resultado de una crisis de identidad del sujeto, de un deterioro de su capacidad para establecer relaciones interpersonales, afectivas y sexuales satisfactorias, ya que antes de la comisión de la agresión hacia su hija, su orientación sexual estaba dirigida solo a mujeres maduras. Su interés sexual hacia los niños aparece en un periodo de crisis en donde percibe la fragilidad de su identidad, basada en la dominación, la fuerza y la virilidad; por lo que el acto abusivo hacia su hija, tiene por función salvar la pseudo-identidad del sujeto que se encuentra en

peligro al no poder enfrentar las dificultades de la vida cotidiana. La presencia del trastorno de personalidad del Sr. José en este caso, eleva la probabilidad de que siga atacando sexualmente.

Otras de las características por las que no se puede considerar al Sr. José "P" como un sujeto pedófilo es porque las motivaciones del abusador sexual infantil y del pedófilo, definitivamente no son las mismas. El **abusador sexual infantil** que mantiene tocamientos con su propio hijo, no busca única y específicamente obtener placer por medio del contacto sexual con el niño, sino que lo utiliza para salvar su identidad (como ya se mencionó) que se encuentra muy afectada, resultado carencias afectivas, de autoestima baja, de insatisfacción sexual, inseguridad, etc. Buscando el sometimiento del niño para que por medio de la fragilidad de este el pueda percibirse con poder, no vulnerable y satisfecho ya que el niño no le reprochaba sus deficiencias. Por su parte, **el pedófilo** es un amante compulsivo de los niños, el solo hecho de verlos les excita, pocas veces intentan abusar de ellos ya que su satisfacción sexual se logra por la percepción y mantenimiento de la imagen del menor, misma con la que fantasean, provocándoles hasta el orgasmo mismo. Cuando llegan a tener contacto físico con el menor lo hacen de forma tranquila, amables, cariñosos, esplendidos, etc., con la finalidad de ganarse su confianza y en determinado momento su aprobación y participación en los abusos sexuales. No todos los niños son "apetecibles" para el pedófilo ya que se sabe que los escogen por características que "solo ellos perciben" (piel suave, personalidad seductora del niño, edad ya que gustan solo de infantes). Además, el pedófilo puro no mantiene relaciones con mujeres de su edad, mucho menos se casa ni tiene hijos, son sujetos aislados e introvertidos, que normalmente trabajan y ejercen oficios que los mantengan cerca de ellos.

Por lo anterior no se puede considerar al Sr. José "P" como pedófilo, ya que sus relaciones anteriores a los tocamientos con su hija, se dirigían sólo a personas de su edad, sin existir antecedente de otros abusos hacia niños anteriores a su hija.

- No es un requisito necesario que el abusador sexual infantil con relación filial (padre-hija) tengan algún trastorno de personalidad, de hecho se considera raro. En la mayoría de los casos el sujeto es una persona normal, sólo que depende del estado anímico y emocional del sujeto así como otros factores (momento estresante y tensionante, consumo de drogas, alcohol, medicamentos, así como presencia de problemas sexuales, rasgos de personalidad) para que se lleve a cabo en un instante la comisión del acto, intentando compensar algún conflicto.

- El abuso sexual, en cualquiera de sus diferentes rubros, es un problema que se genera en cualquier nivel cultura y económico, por lo que un obrero, un sacerdote, un presidente, maestro, vecino, periodista, actor, pediatra, etc., tienen la misma probabilidad de realizar estas conductas. El abuso sexual infantil no es para nada, como se ha manejado a veces socialmente, propio del rubro poblacional bajo, ignorante y pobre, ya que estos factores no son para nada el origen y el detonante para que un sujeto se convierta en agresor sexual, porque de ser así, se estaría hablando de más de la mitad de pobladores en el mundo.

- El Abuso Sexual infantil con relación filial (padre-hijo) es uno de los delitos, de los que se puede llegar a construir una denuncia falsa con facilidad, ya que basta solo con el dicho del menor, del ofendido o de la víctima para que la demanda proceda, además, en el abuso sexual no se observan lesiones o consecuencias físicas, es decir, lesiones a nivel vaginal, anal, o en cualquier parte del cuerpo. En la práctica, la manera de configurar una demanda por Abuso Sexual, es por medio de la denuncia ante el Agente del Ministerio Público, la cual implica una declaración de la víctima, y en caso de que esta fuese menor de edad, se llevan a cabo dos declaraciones, es decir, la de la víctima menor de edad y la de la persona que en ese momento se responsabiliza del menor, este puede ser la madre, el padre, un tutor, o un amigo, que en términos legales se le denomina Ofendido. Por lo que la

facilidad de denunciar este hecho, ha permitido que día a día aumente el número de denuncias falsas de abuso sexual, y por ende, de hombres encarcelados injustamente, acusados de haber cometido este delito.

- La importancia del papel del psicólogo en el área Jurídica, radica en que se necesita de sus conocimientos para poder realizar la evaluación psicológica y la valoración científica del testimonio del presunto agresor, de la presunta víctima y de los ofendidos implicados en el hecho del abuso sexual, (además del analizar y estudiar toda la documentación forense obtenida), para que por medio de la evaluación integral, objetiva, profunda y ética se puedan evitar tantas injusticias en torno a las denuncias falsas de abuso sexual que se llevan a cabo, y que se utilizan como forma de hacer daño a terceros. De forma contraria, sustentar por medio de los resultados arrojados en la evaluación la existencia del abuso y hacer que se castigue al agresor.

- Hasta ahora, no se conoce la incidencia real de las falsas denuncias que se cometen día con día, pero si se sabe que son muchas. La dificultad y falta de compromiso y ética dentro del terreno clínico y judicial seguirá siendo un gran obstáculo para la disminución de denuncias falsas. Considerar auténtica una denuncia desde el primer momento, como se lleva a cabo actualmente en el sistema penitenciario, trae graves consecuencias físicas, psicológicas y emocionales en el individuo que es acusado, debido a que es detenido inmediatamente y mientras se investigan los hechos (aprox. 1 año o dos) permanecerá dentro del Reclusorio. Debido a esto sería conveniente que se revisara y cambiara la forma de investigación en la que se lleva a cabo el procedimiento del proceso legal en estos casos, ya que el método actual parece ser que no es funcional.

Referencias Bibliográficas

- Barudy, Jorge (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona, España. Paidós.
- Cantón José Duarte y Cortes Arboleda Ma. Del Rosario (1998). *Guía para la Evaluación del abuso sexual infantil*. España. Ediciones Pirámide.
- *Código Penal para el D.F.* (2006). Editorial Sista.
- *Código Penal del Estado de México (2002)*. Gobierno del Estado de México. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura
- Corsi Jorge (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires. Paidós.
- Davison E. Gerald y Neale M. John (2005). *Psicología de la conducta anormal*. DSM-IV. México D.F. Limusa Wiley. 2da. Edición.
- Glaser Danya y Frosh Spehen (1997). *"Abuso sexual de niños"* Paidós. Bs. AS.
- Lammoglia, Ernesto (2004). *Abuso Sexual en la Infancia. Como prevenirlo y superarlo*. México D.F. Grijalbo.
- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV)
- Marshall, William L. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- Millon Theodore (1998). *Trastornos de la personalidad de la vida moderna*, edit. Masson.
- Oliverio F, Anna y Graziosi, Barbara (2001). *¿Qué es la pedofilia?*. España. Paidós.

- San Martín J. (1999). *Violencia contra niños*. España. Edit. Ariel.
- Singer Kaplan, Helen (1984). *Experiencias sexuales traumáticas tempranas*. Doubleday, New York, Alianza Editorial.
- Soria Verde, Miguel Angel (2006). *Psicología Criminal*. España. Edit. Pearson.
- Urrua Portillo Javier (2003). *Agresor sexual. Casos reales, Riesgo de reincidencia*. España. Editorial EOS.